



CERTIFICADO

EXPEDIENTE N°	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
139/2024	El Pleno	15/03/2024

EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó el siguiente acuerdo:

EXPEDIENTE 139/2024. DECLARACIÓN GUERRA DE GAZA A PETICIÓN DEL COLECTIVO GURUGÚ-TALDEA Y L.O.I.U

Favorable	Tipo de votación: Ordinaria A favor: 6, En contra: 0, Abstenciones: 4, Ausentes: 0
-----------	---

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Vista la propuesta de resolución PR/2024/101 de 12 de marzo de 2024.

RESOLUCIÓN

DECLARACIÓN GAZA A PETICIÓN DEL COLECTIVO GURUGÚ-TALDEA Y L.O.I.U

Se propone por el colectivo Gurugú-Taldea y por Lodosa Organización de Independientes Unidos la lectura, deliberación y, en su caso, aprobación de la declaración anexa.

Tras la lectura por parte de la alcaldesa del Ayuntamiento de Lodosa, toma la palabra el portavoz de U.P.N y da lectura a un texto en la que indica que estaría bien retirar esta declaración y sustituirla por otra en la que se reivindique la paz universal, además de que la declaración queda muy corta. Tras ello entrega el texto leído firmado a Secretaria y se adjunta a este expediente como parte integrante de el. Tras ello se procede a la votación aprobándose la declaración institucional por seis votos a favor de los miembros de L.O.I.U y P.S.N y cuatro abstenciones de los miembros de U.P.N.

En Lodosa, a fecha de firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Desde hace 5 meses vivimos una nueva escalada de violencia en Palestina. Antonio Guterres, secretario general de la ONU, declaró que esta nueva ola de violencia "no surge de la nada, sino que nace de un conflicto de larga duración, con 56 años de ocupación sin un final político a la vista" La Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha emitido numerosas resoluciones en los últimos 75 años sobre el conflicto en Palestina en las que, en su mayoría, no sólo condena a Israel, sino que le exige que rectifique su política hacia los palestinos y cumpla las obligaciones que impone la Convención de Ginebra a la potencia ocupante. Todas ellas han sido ignoradas.

Después del ataque cometido por Hamas el 7 de octubre, que dejó 1.200 personas israelíes asesinadas y un centenar de personas secuestradas, la ofensiva de Israel contra la población Palestina en su conjunto ha aumentado, dejando tras de sí, más de 30.000 personas palestinas asesinadas, más de un centenar de trabajadores de la UNRWA y más de 120 periodistas asesinados.

El ayuntamiento de Lodosa muestra su más absoluto rechazo a toda esta violencia, y a todo el castigo colectivo posterior que está llevándose a cabo ante la pasividad y complicidad de gobiernos europeos y parte de la comunidad internacional.

El Gobierno de Israel acumula ya más de 15 años de bloqueo sobre la Franja de Gaza, que con los últimos ataques está en colapso. El último bloqueo supone un cierre total de las fronteras, impide el intercambio de productos, servicios y la libertad para salir o entrar a Gaza, incluso para recibir tratamiento médico esencial a pesar del drama de casi cuatro meses ininterrumpidos de bombardeos sobre el pueblo palestino. Hoy Israel está aplicando un corte de suministros, alimentos y medicinas bloqueando la entrada de la ayuda humanitaria esencial en Gaza, aplicando un castigo colectivo a toda la población y aumentando el número de pérdida de vidas humanas.

El ayuntamiento de Lodosa a través de esta declaración institucional se suma a los llamamientos de un alto el fuego inmediato y permanente y a la entrada urgente de ayuda humanitaria. Es necesario impulsar y ejecutar todas las medidas disponibles para evitar el actual genocidio como son: un embargo de armas, sanciones a los responsables y apoyo a los procesos internacionales de justicia.

Reclamamos una intervención decidida y eficaz del gobierno central, de la comunidad internacional, que no puede permanecer impasible ante el terrible drama de los ciudadanos palestinos, y un papel más activo de la Organización de Naciones Unidas y de su Consejo de Seguridad en la solución de un viejo conflicto que tanto y tan injusto dolor ha causado en Oriente Medio, cuya solución de paz solo podrá construirse sobre la desocupación y la justicia.

Animamos a todos los ciudadanos de Lodosa a movilizarse por la paz, a exigir justicia y a colaborar con las distintas acciones humanitarias que se pongan en marcha. El Ayuntamiento de Lodosa reafirma su decidida defensa de la paz y el derecho internacional, y su posicionamiento rotundamente



contrario a situaciones de violencia y belicismo. Esperamos que la templanza y la cordura, el diálogo y la negociación suplan al reprobable lenguaje de las armas y al uso desigual de la fuerza que viola las doctrinas y convenciones internacionales.

